



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

incadaunano 200 y diez Ducados en cadaunano

por dha, Razon

Titulo de Jurado } En este Ayuntamiento Se aviene Un titulo de Jurado pagadero  
 de D. Fulx. Pas } de esta villa Libre de cofrades de D. Fulx. Pasqual del a  
 qual de la fuente } fuese Vizor de esta villa con fha. de Bonifacio de f. b. u. s.  
 pagado de un año firmado de la Real mano y Refundado  
 por D. Martin de Lerita Jurado para quince y Cuera  
 Oficio de Jurado pagadero de esta villa en Lugar de D. Antonio  
 la fuente Larazo su Padre por mesora del tercio quinto  
 que se hizo al refugio de un año por su cobdicia que  
 otorgo Ante L. de Fontana; Venia Exceucion antes  
 de darle la posesion haga el Juramento que se manda  
 para esta villa obediente a Real titulo con la  
 Benavision de Bida y en exceucion de todo Seguarda  
 y cumplida y Revision y Revision por tal Jurado  
 pagadero de esta villa y hauido de comparendo en este  
 Ayuntamiento de D. Fulx. Pasqual de la fuente

